

Repara tu Deuda Abogados cancela 31.000€ en Las Palmas de Gran Canaria con la Ley de Segunda Oportunidad

A raíz de la pandemia del COVID-19, él se vio forzado a estar en ERTE y ella perdió su empleo

Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado cancelar una deuda que ascendía a 31.000 euros a un matrimonio en Las Palmas de Gran Canaria aplicando la Ley de Segunda Oportunidad. VER SENTENCIA

Los abogados de Repara tu Deuda explican su historia: "su estado de insolvencia se originó al solicitar financiación para costear los gastos universitarios de su hijo. Al principio no tenían problema alguno en hacer frente al pago de las cuotas, pero sufrieron un largo periodo de inestabilidad laboral. A raíz de la pandemia del COVID-19, el deudor se vio forzado a estar en ERTE y la deudora perdió su empleo. Por todo ello, su poder adquisitivo y su capacidad de devolución quedaron muy mermados".

Ahora, gracias a Repara tu Deuda Abogados y a la Ley de Segunda Oportunidad, pueden empezar una nueva vida desde cero sin deudas, tras dictar el Juzgado de lo Mercantil nº3 de Las Palmas de Gran Canaria el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en su caso.

Repara tu Deuda Abogados inició su actividad como gabinete jurídico en septiembre de 2015, mismo año en el que entró en vigor la ley en España. En todo este tiempo, ha logrado superar la cifra de 190 millones de euros de deuda cancelada gracias a la aplicación de la Ley de la Segunda Oportunidad. La previsión es que esta cantidad continúe incrementándose en las próximas fechas debido al elevado número de expedientes que se encuentran en marcha.

El despacho de abogados cuenta con más de 22.000 clientes que, procedentes de las diferentes comunidades, han puesto su caso de sobreendeudamiento en sus manos para empezar una nueva vida desde cero. Muchos de los exonerados animan a otras personas a iniciar el proceso para acabar con las deudas inasumibles para ellos.

Repara tu Deuda se adapta a las diferentes circunstancias de las personas con deudas para que ninguna de ellas se quede sin poder acceder a la Ley de la Segunda Oportunidad. Por esta misma razón, ofrece diferentes modalidades de pago y flexibilidad. "Se trata de personas que han visto cómo le han cerrado las puertas continuamente. Por esta misma razón, hemos de ser muy comprensivos con su situación y no perder de vista el factor humano como elemento esencial en nuestro día a día".

El perfil de quienes se acogen es muy variado: padres que avalaron a sus hijos para comprar un piso,

pequeños empresarios que pusieron en marcha un negocio o que tuvieron un resultado negativo en sus inversiones, personas en complicadas circunstancias laborales o de salud, particulares que han sido víctimas de algún tipo de engaño, etc.

El despacho también analiza alternativamente los contratos firmados con bancos y entidades financieras. En este sentido, el objetivo es comprobar si existen cláusulas abusivas para la cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas y así poder reclamar a Cofidis, Moneyman, WiZink, Carrefour, Vivus, Banco Santander, CaixaBank, BBVA, Banco Sabadell, myKredit, Kvikú, etc.

Datos de contacto:

David Guerrero
Responsable de Prensa
655956735

Nota de prensa publicada en: [Las Palmas de Gran Canaria](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Canarias](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>